



FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

PARA SER LLENADO POR LA DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

NÚMERO DE FOLIO _____

Año de actualización **2023**

M. EN C. LILY MARLENE CHÁVEZ CAMPUZANO
DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

___ Emisiones a la atmósfera

___ Descarga de aguas residuales

___ Ruido

___ Alta

___ Regularización

___ Refrendo

No. DE LICENCIA _____

PARA SER LLENADO POR EL ESTABLECIMIENTO (con letra de molde)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (Calle, número, colonia y C.P):

Teléfono:

E-mail:

GIRO:

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES E INFORMACIÓN: (En caso de ser distinto al del establecimiento. Es importante que el número telefónico se anote adecuadamente).

Calle y No: _____

Colonia: _____ C.P. _____ Delegación/Municipio: _____

Teléfono y fax: _____ Correo electrónico: _____

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información contenida es fidedigna. En el caso de omisión o falsedad en la información, la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente, podrá invalidar el trámite y/o aplicar la sanción correspondiente, conforme al artículo 245 del código penal federal.

Nombre y firma del propietario o responsable legal
(anexar copia de identificación y poder notarial)

Fecha: Año _____ Mes _____ Día _____



TRÁMITES Y REQUISITOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

- 1.- Presentar esta solicitud en la oficina de la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente, solicitando la actualización y/o Licencia de Funcionamiento en Materia de Emisiones a la Atmosfera. (únicamente fuentes fijas móviles de jurisdicción municipal)
- 2.- Acompañar este formato con los siguientes documentos:
 - Registro Federal de Contribuyentes.
 - Identificación oficial para personas físicas y representantes legales (credencial para votar, INE, pasaporte, cedula profesional o cartilla de servicio militar), Acta Constitutiva y Poder Notarial, para el caso de personas morales, poder notarial o nombramiento para representantes legales, la representación de personal físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos, acompañada de copias simples de las identificaciones oficiales.
 - Licencia de funcionamiento vigente, en caso de no contar con esta presentar la del año inmediato anterior.
 - Croquis de localización de la empresa.
 - Diagrama de procesos donde se indiquen los puntos donde se genera contaminación atmosférica.
 - Presentar el análisis original de las emisiones generadas por cada equipo, maquinaria, área o actividad generadora de contaminantes a la atmósfera, elaborado por un laboratorio acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA) y certificado (no mayor a tres meses).
 - Red de ductos de ventilación donde se emiten los contaminantes a la atmósfera foto.
 - Bitácora de mantenimiento de las instalaciones y/o maquinarias que emiten contaminantes a la atmósfera.
 - Plano de distribución de la planta, incluyendo las áreas, maquinaria y chimeneas.
 - Plan de contingencia para reducción de emisiones a la atmósfera.
 - Copia de registro como generador de residuos de manejo especial.
 - En caso de alta, presentar folder color azul ACCO PRESB OBS CON BROCHE, tamaño carta.
 - Copia de última Licencia de Funcionamiento en Materia de Emisiones a la atmósfera.
 - Listado de Equipos que ocupan en materia de emisiones a la atmósfera.
 - Indicar si la empresa cambio de razón social o de Representante Legal.
 - Mencionar que tipo de combustible usa cada equipo, así mismo entregar reporte de consumo en M3, así como las facturas del año inmediato anterior.
 - Comprobante de pago de los derechos en original para el cotejo y copia para el expediente.

EN MATERIA DE RUIDO

Presentar esta solicitud en la oficina de la Dirección Sustentabilidad y Medio Ambiente solicitando el Registro de Emisiones de ruido.

- Presentar el reporte de la evaluación de nivel sonoro, realizada por cada área o actividad generadora de ruido, elaborada por un laboratorio autorizado para este fin (no mayor a tres meses).
- Anexar el plano de ubicación de la(s) Zona(s) Crítica(s), indicando colindancias y medidas de mitigación.
- Comprobante de pago de los derechos en original para el cotejo y copia para el expediente.

TIEMPO DE RESPUESTA

- 30 días hábiles a partir de la recepción de documentos en la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente.